

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”** (HGM) fue de 3,693,140.6 miles de pesos, cifra superior en 1.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en el rubro de Servicios Generales en 20.4%.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 1.3%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 3.0%, atribuible básicamente a la conversión de plazas a la baja y reubicación de plazas a la Secretaría de Salud, reducciones por remanentes de Seguridad Social y ahorros de otras medidas de carácter laboral y económico transferidos al Ramo 23; con movimientos presupuestarios integrados por:
  - ❖ Ampliaciones netas de recursos fiscales por 128,937.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliaciones 2019-12-513-602 por 176.1 miles de pesos; 2019-33-416-38 por 156.8 miles de pesos; 2019-33-416-45 por 151.3 miles de pesos; 2019-12-513-4890 por 15,078.7 miles de pesos; 2019-12-513-5281 por 40,900.4 miles de pesos; 2019-12-513-5289 por 2,013.1 miles de pesos; 2019-12-513-5310 por 1,009.6 miles de pesos; 2019-12-513-5312 por 403.8 miles de pesos; 2019-12-513-5313 por 641.1 miles de pesos; 2019-12-513-5314 por 199.4 miles de pesos; 2019-12-513-5718 por 809.3 miles de pesos; 2019-12-513-5719 por 14.9 miles de pesos; 2019-12-513-5720 por 7.5 miles de pesos; 2019-12-513-5721 por 3.0 miles de pesos; 2019-12-513-5722 por 4.7 miles de pesos; 2019-12-513-5723 por 2.4 miles de pesos; 2019-12-513-5843 por 40.8 miles de pesos; 2019-12-513-6071 por 24,382.8 miles de pesos; 2019-12-513-6062 por 12,207.2 miles de pesos; 2019-12-513-6076 por 30,734.4 miles de pesos.
  - ❖ Reducción netas de recursos fiscales por 202,323.1 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: reducciones 2019-12-513-1479 por 143.2 miles de pesos; 2019-12-513-1480 por 146.4 miles de pesos; 2019-12-513-2840 por 105.4 miles de pesos; 2019-12-513-5080 por 37,157.5 miles de pesos; 2019-12-513-5096 por 21,199.7 miles de pesos; 2019-12-513-5190 por 6,415.0 miles de pesos; 2019-12-513-5391 por 26,640.8 miles de pesos; 2019-12-513-5572 por 7,147.9 miles de pesos; 2019-12-513-5622 por 10,543.2 miles de pesos; 2019-12-513-5755 por 1,347.1 miles de pesos; 2019-12-513-5756 por 353.6 miles de pesos; 2019-12-513-5794 por 9.2 miles de pesos; 2019-12-513-5817 por 74.3 miles de pesos; 2019-12-513-5879 por 10,396.6 miles de pesos; 2019-12-513-5902 por 14,911.6 miles de pesos; 2019-12-513-5907 por 11,504.6 miles de pesos; 2019-12-513-5931 por 7,994.4 miles de pesos; 2019-12-513-5944 por 698.8 miles de pesos; 2019-12-513-6027 por 5,297.7 miles de pesos; 2019-12-513-6082 por 6,186.0 miles de pesos; 2019-12-513-6087 por 14,520.2 miles de pesos; 2019-12-513-6103 por 289.5 miles de pesos; 2019-12-513-6113 por 5,669.6 miles de pesos; 2019-12-513-6126 por 12,497.6 miles de pesos; 2019-12-513-6148 por 512.1 miles de pesos; 2019-12-513-6174 por 217.4 miles de pesos y 4 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2019-12-513-3346 por 107.6 miles de pesos; 2019-12-513-4174 por 75.2 miles de pesos; 2019-12-513-5116 por 96.9 miles de pesos; 2019-12-513-5836 por 64.0 miles de pesos.

- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 10.3%, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 1.3%, debido principalmente a los apoyos otorgados por la Secretaría de Salud para las adquisiciones de farmacéuticos y de laboratorio; así como a ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales, reducciones de recursos propios por transferencias para apoyar el capítulo 3000 “Servicios Generales”; Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado de 757,782.3 miles de pesos se presentaron los movimientos presupuestales aprobados durante 2019:
    - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 149,187.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-510-2917 por 3,417.4 miles de pesos; 2019-12-510-4131 por 11,462.0 miles de pesos; 2019-12-510-5565 por 31,036.2 miles de pesos; 2019-12-510-6056 por 47,371.4 miles de pesos; 2019-12-510-6065 por 51,546.5 miles de pesos y 2 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2019-12-NBD-4171 por 59.9 miles de pesos; 2019-12-NBD-4394 por 4,293.9 miles de pesos.
    - Ampliaciones compensadas netas de recursos propios por 123,359.0 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-NBD-5 por 36,634.0 miles de pesos; 2019-12-NBD-11 por 38,975.4 miles de pesos; 2019-12-NBD-13 por 47,749.6 miles de pesos.
    - Las reducciones de recursos fiscales por 68,419.1 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-513-6059 por 47,371.4 miles de pesos; 2019-12-513-6127 por 1,481.7 miles de pesos; 2019-12-510-6172 por 910.9 miles de pesos y 6 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2019-12-NBD-3203 por 4,104.1 miles de pesos; 2019-12-NBD-3289 por 4,121.5 miles de pesos; 2019-12-NBD-3800 por 389.7 miles de pesos; 2019-12-NBD-4264 por 661.5 miles de pesos; 2019-12-NBD-4394 por 9,355.3 miles de pesos; 2019-12-NBD-4396 por 23.0 miles de pesos.
    - Las reducciones compensadas netas de recursos propios por 175,470.5 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-NBD-5 por 96,943.7 miles de pesos; 2019-12-NBD-11 por 33,267.2 miles de pesos; 2019-12-NBD-13 por 45,259.6 miles de pesos.
  - ❖ En *Servicios Generales* el gasto pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 20.4%, que se explica primordialmente por apoyos otorgados por la Secretaría de Salud para la subrogación de servicios, pago de mantenimiento de las áreas médicas, servicios de vigilancia, lavandería y limpieza. Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado de 679,649.4 miles de pesos se presentaron los siguientes movimientos presupuestales aprobados durante 2019:
    - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 235,918.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-510-4131 por 10,151.9 miles de pesos; 2019-12-510-4515 por 2,701.0 miles de pesos; 2019-12-510-5098 por 74,171.4 miles de pesos; 2019-12-510-5565 por 86,964.8 miles de pesos; 2019-12-513-5788 por 153.6 miles de pesos; 2019-12-510-6065 por 38,453.6 miles de pesos y 7 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2019-12-NBD-3203 por 4,104.1 miles de pesos; 2019-12-NBD-3289 por 4,121.5 miles de pesos; 2019-12-NBD-3800 por 389.7 miles de pesos; 2019-12-NBD-4171 por 400.2 miles de pesos; 2019-12-NBD-4264 por 661.5 miles de pesos; 2019-12-NBD-4394 por 5,061.4 miles de pesos; 2019-12-NBD-4396 por 8,584.2 miles de pesos.
    - Ampliaciones compensadas netas de recursos propios por 130,790.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-NBD-5 por 83,470.1 miles de pesos; 2019-12-NBD-11 por 22,045.5 miles de pesos; 2019-12-NBD-13 por 25,274.8 miles de pesos.
    - Reducciones de recursos fiscales por 84,829.50 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-513-3952 por 817.3 miles de pesos; 2019-12-510-6032 por 21,112.3 miles de pesos; 2019-12-510-6081 por 53,059.1 miles de pesos; 2019-12-513-6115 por 801.4 miles de pesos.

miles de pesos; 2019-12-510-6172 por 18.1 miles de pesos y 2 adecuación compensada entre capítulos de gasto: 2019-12-NBD-4171 por 460.1 miles de pesos; 2019-12-NBD-4396 por 8,561.2 miles de pesos.

- Reducciones compensadas netas de recursos propios por 82,786.6 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-NBD-5 por 24,572.4 miles de pesos; 2019-12-NBD-11 por 29,012.0 miles de pesos; 2019-12-NBD-13 por 29,202.2 miles de pesos.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** el gasto pagado fue menor al presupuesto aprobado en 48.0%. Esta variación se explica esencialmente por la menor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas. Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado de 2,986.3 miles de pesos se presentaron los movimientos presupuestales aprobados durante 2019 fueron:
  - ❖ Ampliaciones netas de recursos fiscales por 1,348.0 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-513-5963 por 77.4 miles de pesos; 2019-12-513-6078 por 334.7 miles de pesos; 2019-12-513-6094 por 592.2 miles de pesos y 4 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2019-12-513-3346 por 107.6 miles de pesos; 2019-12-513-4174 por 75.2 miles de pesos; 2019-12-513-5116 por 96.9 miles de pesos; 2019-12-513-5836 por 64.0 miles de pesos.
  - ❖ Ampliaciones compensadas netas de recursos propios por 4,119.6 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-NBD-5 por 1,423.9 miles de pesos; 2019-12-NBD-11 por 1,258.3 miles de pesos; 2019-12-NBD-13 por 1,437.4 miles de pesos.
  - ❖ Reducciones compensadas netas de recursos propios por 11.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2019-12-NBD-5 por 11.9 miles de pesos.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2019 el HGM ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la **función** Salud y la tercera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.5% de los recursos pagados, y mostró un gasto pagado mayor de 2.3% respecto al presupuesto aprobado. Es decir, una variación absoluta de 395.2 miles de pesos.
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** ejerció la totalidad de los recursos de la finalidad. En esta función se incluye el programa 0001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos del Órgano Interno de Control.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 98.4% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 1.3% respecto al presupuesto aprobado.
  - ❖ La **función Salud** ejerció la totalidad de los recursos de la finalidad. Lo anterior debido principalmente a ampliaciones líquidas al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, con el fin de cubrir las presiones de gasto en la adquisición de medicamentos, material de curación, subrogación de servicios, pago de mantenimiento de las áreas médicas, servicios de vigilancia, lavandería, limpieza y ajustar el gasto a las necesidades reales de este Nosocomio.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 1.1% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 1.7% respecto al presupuesto aprobado,
  - ❖ Mediante esta **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se realizaron actividades de capacitación al área médica y administrativa, se fortaleció la investigación clínica, básica para el beneficio y mejoramiento de la salud de los pacientes, ampliando la cobertura de los servicios que reflejan el carácter prioritario para atender las actividades fundamentales del Sector Salud.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 HGM no realizó contrataciones por honorarios.

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA” (Pesos)

| UR           | Descripción de la Unidad Responsable             | Total de Contratos | Presupuesto Pagado |
|--------------|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Total</b> |                                                  | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| NBD          | Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” | 0                  | 0                  |

FUENTE: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Hospital no opera con el tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos, excepto para los niveles de Mandos Medios y Superiores y Enlace (K, L, M, N), asimismo, para estos efectos la Categoría de Jefe de Departamento en Área Médica, se consideró como equivalente al Nivel "O" de dicho tabulador. De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"**  
(Pesos)

| Grupo de Personal                                   | Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup> |             | Remuneraciones <sup>2/</sup> |                     |          |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|------------------------------|---------------------|----------|
|                                                     | Mínimo                                        | Máximo      | Elementos Fijos Efectivo     | Elementos Variables |          |
|                                                     |                                               |             |                              | Efectivo            | Especie  |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b> |                                               |             |                              |                     |          |
| Dirección General                                   | 1,587,756.0                                   | 1,640,940.0 | 10,620.00                    | 188,799.0           |          |
| Dirección General Adjunta y Subdirección General    | 1,102,608.0                                   | 1,261,104.0 | 31,820.0                     | 418,061.0           |          |
| Dirección de Área                                   | 646,863.0                                     | 866,052.0   | 95,580.0                     | 774,697.0           |          |
| Subdirección de Área                                | 438,103.0                                     | 540,900.0   | 223,020.0                    | 1,258,372.0         |          |
| Jefatura de Departamento                            | 457,872.0                                     | 473,211.0   | 446,040.0                    | 1,328,109.0         |          |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>               |                                               |             |                              |                     |          |
| <b>Operativo</b>                                    |                                               |             |                              |                     |          |
| Base                                                | 127,560.00                                    | 541,992.0   | 138,169,980.0                | 102,755,799.0       | 12,500.0 |
| Confianza                                           | 189,684.0                                     | 774,369.0   | 3,876,300.0                  | 10,252,578.0        | 12,500.0 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".